

**17ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 09 DE JUNIO DEL 2026
CITACIÓN Nº23/2026**

I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.
- **Concejales:**
 - Don Gabriel Orellana Aros
 - Doña Alejandra Becerra Cantillano
 - Don Jose Luis Astorga Verdugo
 - Don Tomás Soto Díaz
 - Doña Lilibeth Choque Mamani
 - Don Joshua Fernández Olivares

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Valenzuela Diaz, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director de Seguridad Pública (S)
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Director de Control (S)
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas
- Directora Jurídica

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo Municipal, Alto Hospicio, se abre la Décima Séptima (17ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2026.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°23/2026 que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°23/2026
17ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

*Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 17° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2026, a realizarse el día **Martes 09 de junio de 2026**, a partir de las **10:00 horas**, en el salón del Concejo Municipal.*

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

17ª Sesión Ordinaria
1. Entrega Información de tratos directos y licitaciones adjudicadas mes de mayo 2026 (SECOPLAC)
2. Aprobación Acta (16º Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. (SEC. MUNICIPAL)
3. Aprobación Convenio Mandato FRIL 2025-2026 proyecto "Mejoramiento Centro Social, Cultural, Deportivo Pampa Salitrera, Alto Hospicio", Código BIP 40073965-0 (SECOPLAC)
4. Aprobación Convenio Mandato FRIL 2025-2026 proyecto "Mejoramiento Sede Social JV Elena Caffarena, Comuna de Alto Hospicio", Código BIP 40074225-0 (SECOPLAC)
5. Aprobación Complementación y Regularización de Convenio Mandato entre Instituto Nacional del Deporte y Municipalidad de Alto Hospicio, Proyecto Conservación Polideportivo La Pampa, Código BIP 40062108-0 (SECOPLAC)
6. Aprobación Rectificación y Ratificación Acuerdo 199-A del año 2024 del Concejo Municipal (SECOPLAC)
7. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 001/2026 denominada "Servicio de Telemedicina para los Recintos de la Red de Atención Primaria de Salud", según ID 3447-1-LP26. (SECOPLAC)
8. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 047/2026 denominada "Suministro de Trofeos, Medallas, Copas, Galvanos y Otros", según ID 3447-80-LE26. (SECOPLAC)
9. Puntos Varios

1.- Entrega Información de tratos directos y licitaciones adjudicadas mes de mayo 2026 (SECOPLAC)

2.- Aprobación Acta (16º Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°88/2026: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el acta de la 16º Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.*

3.- Aprobación Convenio Mandato FRIL 2025-2026 proyecto "Mejoramiento Centro Social, Cultural, Deportivo Pampa Salitrera, Alto Hospicio", Código BIP 40073965-0 (SECOPLAC)

ACUERDO N°89/2026: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó Convenio Mandato FRIL 2025-2026 proyecto "Mejoramiento Centro Social, Cultural, Deportivo Pampa Salitrera, Alto Hospicio" Código BIP 40073965-0.*

4.- Aprobación Convenio Mandato FRIL 2025-2026 proyecto "Mejoramiento Sede Social JV Elena Caffarena, Comuna de Alto Hospicio", Código BIP 40074225-0 (SECOPLAC)

ACUERDO N°90/2026: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó Convenio Mandato FRIL 2025-2026 proyecto "Mejoramiento Sede Social JV Elena Caffarena, Comuna de Alto Hospicio" Código BIP 40074225-0.*

5.- Aprobación Complementación y Regularización de Convenio Mandato entre Instituto Nacional del Deporte y Municipalidad de Alto Hospicio, Proyecto Conservación Polideportivo La Pampa, Código BIP 40062108-0 (SECOPLAC)

ACUERDO N°91/2026: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó Complementación y Regularización de Convenio mandato entre Institución Nacional del Deporte y la Municipalidad de Alto Hospicio, proyecto conservación polideportivo La Pampa, Código BIP 40062108-0.*

6.- Aprobación Rectificación y Ratificación Acuerdo 199-A del año 2024 del Concejo Municipal (SECOPLAC)

ACUERDO N°92/2026: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó rectificación y ratificación acuerdo N° 199-A del año 2024 del Concejo Municipal.*

7.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 001/2026 denominada "Servicio de Telemedicina para los Recintos de la Red de Atención Primaria de Salud", según ID 3447-1-LP26. (SECOPLAC)

ACUERDO N°93/2026: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°01/2026, denominado "SERVICIO DE TELEMEDICINA PARA LOS RECINTOS DE LA RED ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD" ID 3447-1-LP26, al proponente "SALUD DIGITAL SB S.A", Rut: 77.125.557-4, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

8.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 047/2026 denominada "Suministro de Trofeos, Medallas, Copas, Galvanos y Otros", según ID 3447-80-LE26. (SECOPLAC)

SE RETIRA PUNTO, PARA SER TRATADO EN UN PROXIMO CONCEJO MUNICIPAL.

ACUERDO N°94/2026: Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el cambio la fecha de la 18ª Sesión Ordinaria, quedando fijada para el día lunes 15 de junio de la presente anualidad, a las 10:00 horas.

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 17ª Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 13:30 horas del día 09 de junio del 2026, se pone término a la Décima Séptima (17ª) Sesión ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal